

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE RIEGO PRESURIZADO, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y LA RIOJA.

Vigencia: a partir del 1° de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019

	Por mes
	\$
Operador de riego presurizado.....	\$ 27.952,42

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE RIEGO PRESURIZADO, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y LA RIOJA.

Vigencia: a partir del 1° de octubre de 2019 hasta el 31 de julio de 2020

	Por mes
	\$
Operador de riego presurizado.....	\$ 29.088,70



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.